

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18058 *Resolución de 31 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 144, de 13 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante oposición, en turno libre.

Estas bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento de Cazorla (pst.cazorla.es).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 135, de 17 de julio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la página web municipal del Ayuntamiento de Cazorla.

Cazorla, 31 de julio de 2023.–El Alcalde, José Luis Olivares Melero.